

Autorizan entrenamientos de los deportistas olímpicos

Los deportistas argentinos clasificados para los Juegos Olímpicos de Tokio podrán retomar sus entrenamientos, cumpliendo con los protocolos sanitarios correspondientes en el marco de la pandemia por el COVID-19, según anunciaron hoy el ministro de Turismo y Deportes de la Nación, Matías Lammens, y la secretaria de Deportes, Inés Arrondo.

La decisión fue comunicada por Lammens y Arrondo a las autoridades de las federaciones deportivas nacionales, deportistas y entrenadores/as de diversas disciplinas, en un encuentro virtual en el que también participó el presidente del Comité Olímpico Argentino (COA), Gerardo Werthein, y al cabo de una serie de reuniones en las que se definieron algunas particularidades para el regreso a las prácticas de los “olímpicos”.

En las próximas horas, el Ministerio de Salud de la Nación deberá aprobar los protocolos presentados por cada una de las federaciones y asociaciones, y a partir de ahí, se definirán los detalles de las condiciones en que se producirán esos regresos, como ser los escenarios, horarios y modalidades de los entrenamientos, luego de la aprobación de las excepciones por parte del jefe de Gabinete, Santiago Cafiero.

Dirigentes, entrenadores y deportistas agradecieron y celebraron la decisión, ponderando “el trabajo en equipo que dio sus frutos”, al que calificaron de “inédito” en cuanto a la articulación entre todas las partes. Participaron Diego Schwartzman, Rosario Luchetti, Santiago Lange, Santiago Gómez Cora, Sergio Hernández, Carlos Retegui, Gustavo Roldán, entre otros/as, y dirigentes de las disciplinas olímpicas involucradas.

El ministro Lammens sostuvo que “después de varias semanas de un trabajo conjunto riguroso con el Comité Olímpico y con las federaciones pudimos encontrar esta solución para que nuestros y nuestras deportistas olímpicos reinicien su preparación para los Juegos. Los entrenamientos se van a llevar adelante con protocolos muy estrictos, el objetivo es que nuestros atletas lleguen en las mejores condiciones a Tokio, pero cuidando la salud de ellos mismos y de toda la población”.

En tanto, Arrondo expresó que “damos un paso muy importante y en este sentido venimos trabajando intensamente para poder cumplir con las medidas sanitarias previstas por el Gobierno, pero a su vez tomando en cuenta las necesidades de los y las deportistas que nos representarán en Tokio, que en el marco de esta pandemia que nos afecta a todos, tienen sus plazos previstos de entrenamientos”.

Las principales medidas dispuestas son:

- Cada deportista deberá tener la aplicación “Cuidar” actualizada, con sus datos de salud al día y actuar de acuerdo con los protocolos aprobados.
- Las federaciones y asociaciones definieron con las autoridades deportivas nacionales una “hoja de ruta” para diseñar escenarios y horarios de entrenamiento, y los alojamientos de los/as deportistas.
- En el caso de ser necesario el traslado de un/a deportista o delegación en el caso de deportes grupales, se deberá especificar el lugar de alojamiento y de entrenamiento, y se le extenderá la autorización para que exclusivamente se recorra ese itinerario.
- Se mantienen las condiciones sanitarias vigentes, por lo que los/las deportistas se mantendrán en aislamiento en el lugar fijado de residencia (ya sea domicilio u otro alojamiento en caso de traslado), solo podrán trasladarse hasta el lugar de entrenamiento y en el mismo, deberán guardar las condiciones previstas en los protocolos, tanto en el distanciamiento social como en

los cuidados personales.

- En el caso de los deportes de grupo, está previsto para cada disciplina las actividades físicas y técnicas para respetar esas disposiciones protocolares sanitarias.
- Con respecto al Cenard, se mantendrá CERRADO para la actividad general y solo podrán acceder para cumplir con sus entrenamientos, en horarios determinados y por grupos, los/las deportistas que representan a las federaciones y asociaciones que elevaron el pedido respectivo de uso en esta instancia.
- Al momento, se mantienen las reuniones con las entidades que representan al deporte paralímpico para delinear a mediano plazo el regreso de sus deportistas a las prácticas, dado que los Juegos Paralímpicos tienen fecha posterior de realización a la fijada para los Juegos Olímpicos.